

CNDP garantiza cobertura de mesas en la consulta

“Todo está listo, ahora solo falta tu voto”. Con esta frase, Ismael Pérez Virgil, integrante de la Comisión Nacional de Primarias, se refirió a cómo se ultiman los detalles para realizar la histórica consulta.

Pérez Virgil desglosa algunos ítems en los que habría dudas por parte del electorado, entre ellos el vinculado con la capacitación de miembros de mesa y voluntarios que participarán en las primarias. Anuncia que el proceso de capacitación y entrenamiento del personal electoral –miembros de mesa, coordinadores y monitores, que actuarán el 22 de octubre–, llegó a su fin esta semana.

El músculo humano estaría consolidado, pese a la posible ausencia de activistas de Un Nuevo Tiempo y Primero Justicia, que no tienen candidatos en la contienda, por miembros de las Juntas Regionales en Venezuela, los Comités Locales en el exterior, y personas postuladas por otros partidos, candidatos y organizaciones sociales.

Se esperaba que los partidos postularan unas 25 mil personas, pero la cifra superó los 45 mil. De ese número se seleccionarán 15 mil miembros principales y un número suficiente, cuanto más numeroso mejor, de miembros suplentes, para asegurar un eficiente apoyo a los electores y la conducción de la parte final y culminante del proceso, el acto de votación del 22 de octubre”, sostiene en el artículo llamado “Detalles”, difundido por la cuenta oficial de la CNDP.

Al finalizar el proceso, suscribe, se capacitaron más de 53 mil voluntarios, en Venezuela y se superó los siete mil en el exterior, con 13 intensas jornadas. “Queda ahora la selección final de esos miembros de mesa, coordinadores y monitores de centros de votación, a los que en los próximos días se les enviará por vía telemática su credencial, para que la impriman o mantengan en sus teléfonos, pues tiene un código QR, que facilitará el reconocimiento y la identificación”.

Según Oswaldo Pérez Virgil, de esta manera, se cumple y se cumplirá, “con riesgos y tropiezos, con amenazas y acusaciones falsas, con intrigas, pero con gran trabajo, entrega y dedicación de todos los miembros de las Juntas Regionales, Comités Locales, partidos políticos y miembros de la sociedad

civil organizada, las fases más importantes de la preparación del evento que concluirá, sin duda alguna, exitosamente el 22 de octubre”.

En relación con el horario y la duración de la jornada, Pérez Virgil señala que se trata de un tema bastante claro en las reglamentaciones y normas publicadas.

“En efecto, en el artículo 42 del Reglamento Marco de la Primaria y recogidas también en las normas dictadas de la CNdP, en el artículo 23 del Reglamento sobre Actos Electorales –que claramente establecen el horario de votación– e igualmente en el Instructivo de Funcionamiento de la Mesa Electoral. En síntesis, en ambos reglamentos se establece: sobre el horario de votación:

En todas las Mesas el proceso de votación de la elección Primaria se iniciará a las 8:00 a.m. y cerrará a las 4:00 p.m., salvo que haya electores esperando en cola. Por causas justificadas, la CP podrá prorrogar el lapso de votación”, sostiene con base en el cumplimiento del artículo 42 del Reglamento Marco de la Primaria y recogido también en las normas dictadas por la Comisión Nacional de Primarias.

“Hay en estas normas un principio fundamental que es el que debe mantenerse y es que la jornada electoral será de un mínimo de 8 horas. Esto es importante tomarlo en cuenta, porque la CNdP ha flexibilizado el horario en el caso de la votación en el exterior para adaptarse a las características y costumbres horarias de los países en los cuales se votará el 22 de octubre”, remarca.

Sobre la distribución de los horarios, con base en el Art. 16 del Reglamento para la Participación de Electores Venezolanos en el Exterior en la Elección Primaria 2023, se establece que el horario de votación, para Norte, Centro, Caribe y Suramérica será el mismo que en Venezuela, con la excepción de Chile, que por razones de transporte público, tendrá un horario de 9 am a 5 pm. Para toda Europa, el horario aprobado por la CNdP será de 10 am a 6 pm (hora local de cada ciudad). Y en el caso de Israel, el horario comenzará a las 12 pm.

“Lo más importante es que para establecer la jornada de votación, se tomará en cuenta los siguientes elementos:

Que la votación durará 8 horas o mientras haya votantes en la fila de votación.

Que el acto de Instalación de cada Mesa Electoral deberá realizarse una hora antes de iniciar el acto de Votación.

Que el acto de Constitución de cada Mesa Electoral deberá celebrarse media hora antes de iniciar el acto de Votación, y

Que cualquier excepción, justificada, a este horario, deberá ser solicitada y aprobada por la Comisión de Apoyo al Voto en el Exterior.

Con información de Versión Final.